



EL VAPOR.

Este periódico sale los DOMINGOS, MARTES JUEVES, y VIERNES por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergues y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 12 reales al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 66 reales por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratell. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, Garcia. Búrgos, Villanueva. Cádiz, Hortel y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliba. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilár. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plazencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Bomero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Verdguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoín. Perpiñan, Laserra.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUNA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Sea cual fuere nuestro particular dictámen acerca del fallo contra el empréstito de Guehard, no podemos menos sentir que mas impresion haya causado en el Mediodía tal contienda, que el visible progreso que á la sombra de una paz siniestra hace la Alianza del Norte. Esto es no ver á Sócrates espirando en el calabozo, y correr con algarazas tras el perro de Alcibiades. La dominacion del *agio* se manifiesta sobrado general é impéiosa. Es de recelar que dentro de medio siglo toda la política de los hombres, todo su talento, todo su predominio consistan en los azares de una audaz especulacion. Bajan los fondos públicos; la indicacion de semejante telégrafo dilata la esperanza y la inquietud desde Cádiz hasta S. Petersburgo; y este tráfico general, el rumbo de esta vertiente áurea dan margen á sombría incertidumbre, sugieren proyectos, y acrecientan temores.

Europa, que dependió un tiempo de la altanería feudal, que prosperó luego bajo la ilustracion diplomática, ¿ganaria en ser esclusivamente dominada de un termómetro mercantil?

Acaso prométela este dominio mas cultura, pero amenázala tambien con arteros monopolios. Rápidas son las comunicaciones; los caminos de hierro trasladan al hombre mas vulgar con el prodigio que los encantadores á las princesas de las *Mil y una noches*; este comercio comunicativo difunde maravillosamente la gala del lujo y el capricho de la moda; pero borra los usos de cada reino, su índole original, y uniformalos de suerte que todos se visten, se divierten y casi racionan de un mismo modo. Esto conduce á las naciones de segundo orden hácia un feudalismo de nueva especie, ó por mejor decir, hácia una perjudicial dependencia de las que representan el primer papel. Romperáse el equilibrio de la balanza pública; tres potencias primero, en breve únicamente dos avasallarán la tierra y los mares; las restantes obedecerán su voz, y dividiráse nuevamente el mundo entre Cartago y Roma, entre Napoleon y Alejandro. La lucha de ambos colosos llenará el palenque político llevando las cosas á la última apelacion en que se vieron bajo César y Pompeyo, el Oriente y el Occidente, Bonaparte y la Gran Bretaña.

Si se atiende á la clasificacion que presentan las cuestiones de la política actual, si se observa que desde la alianza íntima de Paris y Lóndres dos solos ejes han dado impulso á D. Pedro contra D. Miguel, á D. Carlos contra Doña Cristina, á Mamhoud contra Ibrahim; no se mirará tan remota la escena terrible que acabamos de augurar. Quisiéramos pronto la guerra general, porque sobre conjurar esta especie de triunvirato que se reducirá por fin á la pugna de Octavio y Marco-Antonio, hiciérala todavia cada nacion por su propio interés, y no en obsequio de las que aspiren al absoluto mando. Sin embargo, la diversion del *agio* influye en el Mediodía para que la miren unos con temor y otros con indiferencia.

Revista de ambos mundos.

San Petersburgo 2 de octubre.

En el puerto de esta ciudad se ha hecho la observacion de que en los veinte años últimos habian bajado considerablemente las aguas. Esto justifica las antiguas observaciones de los ribereños del Báltico, de que el fondo de este mar se levanta gradualmente, que el nivel y volumen de las aguas se disminuyen, y que por todas partes se dilata la tierra firme. Segun las investigaciones de los anti-

guos naturalistas, estos fenómenos se observan con frecuencia en las regiones contiguas al círculo polar septentrional, pudiéndose citar como ejemplo los lagos de Dinamarca que han bajado en términos de que en ciertos puntos falta agua. Hace 2500 años que Suecia y Noruega formaban una isla. La ciudad de Pitea en 45 años se ha encontrado distante dos millas del mar; Louleo, en 28 años, una milla. La antigua ciudad de Lovisa se halla actualmente á cuatro millas del mar, y Vestervik á dos. Cuando se fundó Tornea los navios podian llegar hasta la misma ciudad; y ahora se encuentra situada en una especie de península. Las islas Eugsoe, Aspoe, y Testeroe están unidas hace muchos años; y otras, como Luisoe, Psalmodi y Magdeloe se han agregado á la tierra firme, etc.

Fundados en estos hechos y otras observaciones, Linneo y Celso, en el siglo XVIII, establecieron que la altura de las aguas del Báltico disminuía cuatro pulgadas cada año; y que en dos mil años desaparecería completamente aquel mar. Si bien las observaciones hechas en los tiempos modernos no confirman una disminucion tan rápida, robustecen sin embargo la opinion generalmente admitida de que el fondo del mar, en el hemisferio septentrional, se alza en parte, sin que por esto varien de nivel las aguas. Harto difícil es decidir cual de estas opiniones se acerca mas á la exactitud; pero está fuera de duda que se aumenta la tierra firme bañada por las aguas del Báltico, y que los rios y lagos pierden gradualmente su profundidad; que en los puertos de mar se forman bajios; y que tarde ó temprano los ribereños del Báltico se verán obligados á abrir canales, y tal vez á construir caminos de hierro, si es que quieren mantener y vivificar su comercio.

(Gaceta de comercio de S. Petersburgo.)

El Embajador ruso de Estokolmo tuvo el 3 de setiembre, la honra de poner en manos de la Reina de Suecia una carta autógrafa de la Emperatriz de Rusia, con la cual remite á aquella princesa la gran cruz de la orden de Catalina.

La poblacion de Estokolmo, cuando la invasion del cólera, constaba de 80.000 almas. El número de invadidos ha ascendido á 7383, y el de los muertos á 3157. De consiguiente ha habido un caso de cólera para cada 10 personas, y 4 muertos para cada ciento.

FRANCIA.

El *Caledonian Mercury* contiene el siguiente artículo, que copiamos del *Globo*:

«Las últimas noticias nos describen la Monarquía persa en un completo estado de decadencia, y amagada además de los horrores de la guerra civil. Por muerte del heredero legítimo Abbas-Mirza, el Schah ha nombrado para sucederle á su hijo Mohammed-Mirza. Parece que esta conducta es contraria á los usos admitidos de sucesion, los cuales quieren que el hermano mayor, despues de Abbas, sea elevado al trono con perjuicio del joven Mohammed, que es nieto del Schah. A principios de julio, el Schah se hallaba muy malo, y esperábase que los príncipes de la sangre no dejarían ceñir la diadema á su sobrino, sino que favorecerían las pretensiones de Hussein-Ali-Mirza, gobernador del Farsistan.

«Esta guerra inminente agita los ánimos en grado sumo; y los partidos rivales invocarán probablemente el auxilio de las potencias del norte y del sur, á fin de terminar sus diferencias.

«Creemos que el joven Mohammed ha reclamado ya la asistencia de nuestro gobierno del Indostan, y su tío se dirigirá probablemente á Rusia. El norte y sur de la Persia estarán divididos entre los dos partidos beligerantes. Ya casi siempre lo han estado á causa de la oposicion de intereses comerciales.

«Los intereses de la parte septentrional les inclinan al mar Caspio y á los montes del Cáucaso oriental; y los de la parte meridional al golfo Pérsico y á los armamentos marítimos de Inglaterra. Solo el lenguaje tienen de comun; pero las discordias que les dividen si-

glos hace son tan grandes, que únicamente por la uniformidad del idioma puede traslucirse que aquel país es el antiguo reino de Jerjes.

«Las revueltas que amagan á Persia dan oportuno margen á un paralelo entre sus últimas disensiones y las que conmueven la Península española.

«El difunto Monarca abrogó la ley Sálica, y llamó á su Hija al trono. Su tío es su antagonista, sostenido por todas las potencias del Norte, y al frente de ellas la Rusia. La influencia del Czar es victoriosamente contrabalaceada por la de Inglaterra á la cabeza de los estados constitucionales de Europa. La cuádrupla Alianza ha burlado los proyectos de los oponentes, y emancipado á España del influjo del Autócrata.

«La crisis que agita á la Persia, considerada como cuestion asiática, arguye la mas alta importancia. Es una de las vastas ramificaciones de la política oriental, que tan poco alcanzan los diplomáticos de Europa. Las tentativas de Inglaterra para conseguir el privilegio de atravesar el país, con el objeto de trasladarse á sus posesiones indias, saldrán ó no fallidas segun conserve ó deje de conservar la amistad de la Persia y de la Puerta. Los mercados del comercio de Indiz, que enriquecieron á las naciones del antiguo mundo, eran la Siria, la Persia y la Bukharia. Las escursiones de Rusia por el mar Caspio, el Cáucaso, y los intransitables desiertos de la Tartaria no han tenido otro objeto que monopolizar el comercio de Asia. Si Rusia logra llevar á cabo su proyecto, nuestro comercio con China por el cabo de Buena-Esperanza queda enteramente arruinado.

«Los descubrimientos geográficos hechos recientemente en Asia han enseñado á conocer los caminos terrestres abiertos por los antiguos moradores. Venecia perdió su brillo y opulencia cuando abrimos nuevas comunicaciones con las Indias por el cabo de Buena-Esperanza; y nuestra navegacion por los mares de Oriente recibiría tambien un golpe mortal con la renovacion de aquellos caminos olvidados, y cuya importancia ha hecho bien sentir la obra de Heeren sobre la política y comercio de las principales naciones de la antigüedad. El deseo de tener la llave del comercio de Asia, apoderándose de aquellos preciosos caminos, ha sido el constante objeto de Rusia é Inglaterra. Los intereses del Czar le inclinan á sostener al tío, y los de Inglaterra á proteger al sobrino y la libertad.»

(Globe.)

Paris 13 de octubre.

El día 9 del corriente falleció en esta ciudad el señor Boieldieu, uno de los mejores compositores franceses. Hoy á las once de la mañana se han celebrado sus exequias en la iglesia del Palacio de los Inválidos. Los artistas mas distinguidos de la Capital han ejecutado la misa de *requiem* de Cherubini.

(Debats.)

Acaba de llegar á Paris el famoso cirujano inglés Astley Cooper. Su primera visita ha sido al ilustre profesor Dupuytren, cuya salud no se halla todavia bien restablecida.

(Idem.)

Los ventisqueros de Suiza han sido acribillados y derretidos por los continuos calores del verano y del otoño. Muchos de sus picos han bajado por mitad, y todos han mudado de forma. En el canton de Uri, uno de aquellos picos cuya profunda resquebrajadura se hundió, ofrece un espectáculo tan lúgubre como peregrino. Vióse salir de su masa el esqueleto de un mozo cazador que pereció en aquel punto 13 años atrás. Hase encontrado al lado de los huesos el reloj de plata, el cuchillo y las herramientas de la carabina.

(Messager.)

Estamos en el año de los fenómenos. El *Mercurio segusiano* habla de una calabaza silvestre que pesa 200 libras, y tiene 7 pies de circunferencia, con su altura proporcionada. Enseñala su dueño en

Madrid 17 de octubre.

S. M. la REINA nuestra Señora y su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.
Reales órdenes.

Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con el dictámen del Consejo Real de España e Indias en su sección de Hacienda, se ha servido declarar, que las viudas y huérfanos de los comandantes 1.º y 2.º de resguardo de Madrid, y los de los guardas mayores y tenientes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, generalmente, que hubiesen adquirido derecho al beneficio de Monte pío, con anterioridad á su clasificación, por los descuentos que sufrieron de sus sueldos, deben gozar la pensión correspondiente á los haberes que aquellos disfrutaron, según el caso en que se hallaren al tiempo de su fallecimiento; y que las viudas y huérfanos de los demás individuos que no hayan adquirido tal derecho antes de pasar á la clase de gefes del resguardo interior, tengan opción á la pensión que corresponda según los sueldos de los mismos, y la escala establecida en el artículo 14 de la Real instrucción de 26 de Diciembre de 1831. Y de Real orden etc. Madrid 14 de setiembre de 1834.—El conde de Toreno.—Sres. directores de Rentas.

Habiendo dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente últimamente instruido sobre si corresponde ó no al juez privativo de diezmos de Valencia el conocimiento de unos autos suscitados por varios señores territoriales, acerca de que se les mantenga en la posesion de no pagar noveno de los diezmos que poseen en los pueblos de que son dueños, S. M., de conformidad con lo espuesto por la Junta suprema de competencias, por esa direccion y contaduría general de Valores, y por los asesores de la superintendencia general de Real Hacienda, se ha dignado declarar por punto general, que el conocimiento de tales asuntos corresponde á los subcolectores de Espolios, según lo espesamente dispuesto en Real orden de 11 de setiembre de 1830; y en su consecuencia ha tenido á bien mandar que el juez privativo de diezmos de Valencia pase al tribunal de Espolios de aquella diócesis los autos de que queda hecha mencion suscitados por varios señores territoriales, con todos los demás de igual naturaleza que existan en su poder. De Real orden etc.—Madrid 15 de setiembre de 1834.—El conde de Toreno.—Sres. Directores de Rentas.

Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con lo propuesto por V. S. en 11 del corriente, se ha servido declarar:

- 1.º Que las mejoras de clasificación, consigüentes al abono de servicios en la época constitucional de los empleados cesantes que hubiesen pertenecido á las oficinas generales de administración ó distribución, se hagan por los gefes respectivos de ellas.
- 2.º Que con respecto á las de los cesantes de las oficinas de provincia, se observe lo mandado en Real orden de 29 de julio último, ejecutándose en las intendencias de las mismas.
- 3.º Que para ello sea bastante, en uno y otro caso, que los interesados presenten su documento de clasificación sin necesidad de hacerlo con los comprobantes que debieron exhibir para esta; así como debe bastar tambien para el pago de las diferencias de haberes, que en las nóminas que firmen los contadores, ya sean generales ó de provincia, se espese por nota al márgen del nombre de cada individuo el motivo por que se le abona mayor haber que el que antes le fue declarado. Y de Real orden, etc. Madrid 16 de setiembre de 1834.—El conde de Toreno.—Señores Directores de Rentas.

Por Real orden de 8 del corriente se ha mandado ensanchar el cementerio de la puerta de Toledo, añadiéndole por la parte del mediodía 180.000 pies cuadrados, que deberán cercarse con tapia de altura de 3 varas, en la que se dejen los convenientes huecos con verjas de hierro para facilitar la renovacion del aire sin esponeerse á que los animales dañinos puedan penetrar en dicho recinto; y al mismo tiempo se ha prevenido al Presidente de la Junta de Sanidad de Madrid y su provincia, que tanto en el citado cementerio como en los demás de la Corte, se planten árboles, y se cultiven flores y arbustos, que al paso que disminuyan el aspecto árido y triste de tales sitios, contribuyan á purificar el aire y destruir las emanaciones ponzoñosas.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Sr. D. Juan Montalvo y Castillo.
Sr. D. Andrés de Arango.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Sr. D. José Serapio Mojarieta.

Señores Redactores de la Revista española: Acaba de llegar á mis manos el flamante folleto titulado *Observaciones sobre el empréstito de Guebhard por el Excmo. Sr. don Javier de Búrgos, Procer del Reino. Madrid, Imprenta de D. Miguel de Búrgos, 1834.* El señor Búrgos en una advertencia de bastarda, que pone entre cuero y carne, quiero decir, entre la portada y el cuerpo de la obra, entra diciendo exabrupto: «Con motivo de las injurias que, abusando deplorablemente de la inviolabilidad parlamentaria, habia articulado contra mí (Búrgos) el conde de las Navas (yo) en 24 de setiembre, anuncié por una carta de 25 que se insertó en la Abeja y en la Revista del 26, que confundiría aquella y otras imposturas, en una ocasion solemne que creí próxima.»

Yo no presumo de literato como el señor Búrgos, y así no habré sabido decir en frases lo que entiendo que un orador del pueblo debe decir lisa y llanamente: mi lenguaje es el de la verdad pura; no conozco otro. Decir verdades provechosas, aunque amargas, es el deber de un Procurador; y cumpliendo yo con el mio, si articulé algunas, no las mas lisonjeras á S. E., nunca traté hacer de la tribuna parapeto para mi defensa, ni pensé en su ofensa: no pensé sino en defender el puesto como centinela de la patria: se trataba de dinero público, y el dinero es la sangre de los pueblos. Acostumbrado á derramar la mia por la ley y por el rey en la guerra de la independencía, no soy yo hombre de

el pueblo de Saint-Etienne. Pocos dias hace satisfizo la curiosidad de los habitantes del mismo pueblo un nabo que pesaba 14 libras.
(ECHO de la Frontiere.)

El echar flor en otoño los castaños de India y otros árboles no será el único fenómeno de este año. Ayer se presentó en los jardines de Fontenay-aux-Roses un insecto de primavera, el salton ó abejorro. Entraba por todas las ventanas de los aposentos en que habia luz. Si los gusanos que producen los saltones pudiesen experimentar ahora la metamorfosis, que pocos de ellos sufrieron en mayo, tendríamos una ventaja para la primavera próxima; pues en la estación actual es regular no se propague la especie.
(Constitucional.)

PORTUGAL.

Lisboa 8 de octubre.

Habiendo una diputacion de cuatro personas manifestado sus deseos, en nombre de varios habitantes de Lisboa, de esperar á las puertas de la ciudad el fúnebre acompañamiento que conducia el augusto cadáver de S. M. I. al lugar de su sepultura, y habiendo obtenido este permiso de la bondad de S. M. F., quisieron los mismos individuos, y así lo espresaron por medio de otra diputacion compuesta de siete personas, tener la honra de presentar á los pies del trono los sentimientos de fidelidad y gratitud por la gracia que S. M. F. acababa de concederles. En consecuencia, y señalado el dia de hoy y hora de las doce por S. M. para recibir á la diputacion, vino esta al Real palacio de las Necesidades, y acogida por S. M. con la mayor benevolencia y agrado, disfrutó el alto honor de pronunciar un respetuoso discurso, al que S. M. mandó que contestase su Mayordomo mayor en su Real nombre, ordenándole que agradeciese de su parte á dicha diputacion y á sus poderdantes el leal sentimiento que mostraban por la pérdida irreparable de su augusto padre, el inmortal y siempre adorado señor Duque de Braganza, cuya memoria, grabada en el corazón de los verdaderos Portugueses, pasará acompañada del mas profundo dolor á la posteridad mas remota por los hechos heróicos y casi milagrosos con que recuperó á S. M. el trono legitimo que le fuera usurpado, y restituyó á la Nacion la justa y suave libertad concedida por la Carta vigente: que dijese á dicha diputacion, y por su conducto á los que la enviaban, que la misma augusta Señora jamas dejaría de vigilar con la mayor solicitud en el mantenimiento de la Carta: en fin, que emplearia todos los esfuerzos imaginables para levantar la noble y leal nacion portuguesa al mas alto grado de prosperidad y de gloria á que puede llegar una nacion.

Después fue admitida la misma diputacion á la presencia de S. M. I. y señora Duquesa de Braganza, viuda; y habiendo igualmente dirigido la palabra á S. M. con un discurso, que no solo escitó las lágrimas de dicha augusta Señora, sino tambien las de todos los circunstantes, S. M. I. la Duquesa de Braganza contestó agradeciendo la triste memoria que los esponentes conservaban de su augusto y siempre adorado Esposo, como se ve por la respuesta que se pone á continuacion:

«Señora: Los habitantes de la muy leal ciudad de Lisboa, fieles súbditos de V. M., que tuvieron la honra de acompañar los restos mortales de su ínclito Libertador, muy alto y muy poderoso Sr. D. Pedro, duque de Braganza, augusto Padre de V. M., en su tránsito por la ciudad hasta la iglesia de S. Vicente de Fora, y de los cuales una diputacion que enviaron al palacio de Queluz en aquel fúnebre dia recibió la especial y distinguida merced de besar la Real mano de V. M., vuelven hoy representados por la misma diputacion, aumentada con mayor número de compañeros de luto; é inclinados con el mas profundo respeto ante el escelso trono de V. M., tienen por segunda vez la honra de besar su Real mano, y dar á V. M. el pésame por la pérdida que con la muerte de vuestro augusto Padre, nosotros y V. M. lamentamos. V. M. ha perdido á un tierno y solícito Padre, á un verdadero amigo, á un prudente y desinteresado consejero; y los Portugueses á un Príncipe bienhechor, que los rescató y defendió.»

«Señora: La temprana muerte del augusto Padre de V. M., que era mas que Padre para los Portugueses, ha sido, sin duda, una calamidad general: así es como la llora V. M. y toda la Nacion. Pero al mismo tiempo plugo á la divina Providencia, en medio de tanta amargura, darnos para nuestro consuelo en la persona de V. M. una viva imagen de su Padre con las esceltas virtudes que adornan á V. M., con el ardiente amor que profesa á sus fieles súbditos, y con el infatigable interés que le merecen las libertades y felicidad públicas, prometiéndonos un reinado de paz y de ventura, cuyo recuerdo pueda trasmitirse á las generaciones venideras. Para que estos deseos se cumplan, hacemos, Señora, incesantes votos al Cielo por la preciosa y larga vida de V. M., á quien humildemente besamos sus Reales manos.»

Casi en iguales términos espresó la diputacion sus sentimientos de lealtad y profundo dolor á S. M. I. la Duquesa de Braganza, y S. M. I. contestó lo que sigue:

«La demostracion de verdadero sentimiento, y por lo mismo verdaderamente portuguesa, que vosotros y vuestros dignos amigos espontáneamente y sin la menor sombra de lisonja disteis en ocasion del funeral de mi adorado Esposo, movidos de los servicios prestados por S. M. I. como donador y reivindicador de las libertades patrias, hirió vivamente mi angustiada y oprimido corazón, y fue recibida por mí, según ya os lo hice saber, como un diploma con que la Nacion honró los servicios del Príncipe soldado y patriota, que ella acaba de perder. En calidad de viuda cuya guardaré religiosamente este diploma nacional, que me servirá de consuelo, y á mis hijos de noble estímulo para imitar los ejemplos de su ilustre Padre.»
(G. del Gobierno.)

atrincherarme cobardemente para disparar contra nadie mis tiros; pero si alguno quiere ofenderme, me hallará siempre en guardia.

El señor Búrgos parece que lo intenta adelantándose á acusarme de que cometo un abuso deplorable, cuando no hago sino el uso que debo de los poderes que la Nacion me ha confiado para la defensa de sus intereses. Persuadido yo á que los personales y *bursátiles* del señor Búrgos y compañía están en oposicion de los del pueblo español, no era cosa por no desagradar á S. E. dejarlo de decir, á fin de que mi dicho produjese los efectos convenientes. que con satisfaccion veo va produciendo: si en mis increpaciones he sido justo ó injusto, el señor Búrgos no es quien lo ha de juzgar, ni yo seré quien le sufra se me erija en juez, ni se constituya gratuitamente corrector de los actos de mi vida pública: tengo la satisfaccion de haber cumplido siempre tan puntualmente con las obligaciones de mi estado, que jamás he padecido la afrenta de la correccion: puedo presentar mi hoja de servicios sin borron ni tacha alguna. Preséntenos el señor Búrgos la suya, y hasta tanto así tengase de erigirse (y mas en negocio propio) en censor hasta ser declarado inculparable: de acusado, no le dejaré nunca yo levantárseme á juez. En fin, defiéndose, que no hará en ello poco, aunque sea con el auxilio de los amigos de categoria que le rodean y aconsejan: y cuya categoria, como la del señor Búrgos, es harto conocida.

Sobre todo, cualesquiera que puedan haber sido los cargos que de mi discurso en la tribuna resulten contra S. E., confieso bajo mi palabra de honor, que no se ha atravesado en mi corazón ninguna especie de consideracion personal: ni aun de persona conozco siquiera al señor Búrgos: de fama sí le conozco desde la guerra de la independencía. Y ¿quién no le conoce, ni conoce las vicisitudes de su varia fortuna en las tristes de la patria de 20 años á esta parte? El señor Búrgos es ya en el dia una especie de personaje histórico, cuya biografía se ha apurado mas y mas desde que S. E. se ha puesto en espectáculo remontándose á los mas altos empleos del Reino; y la opinion acerca de su persona no es mas de una. Organó yo de la opinion pública cuando me he producido en los términos que tanto han mortificado á S. E., no he dicho sino lo que S. E. no acierta á contradecir con hechos, con razon ni documento alguno. Toda su defensa contra que se le hubo de mandar formar causa de resultados de sus manejos en el empréstito, se reduce á tirar á la ofensa del conde de Alcudia, como si la ofensa de este fuese la defensa suya. Dice que el Conde era *gefe de una faccion fanática*; y quisiera yo preguntar al señor Búrgos ¿á qué partido pertenecía el en aquel tiempo? «Suponiendo cierto, dice (lo que he ignorado hasta hoy), que Alcudia rennie, se algunos de aquellos chismes y formase con ellos algun legajo, ó sea un proyecto de proceso, nunca un expediente (pues expediente es otra cosa), es evidentemente calumnioso que el Rey mandase formar causa á Ballesteros y á mí (Búrgos); puesto que aquel continuó de ministro.»

«Poderosísima razon! No se vieron los resultados del proceso: luego no se formó, ni se empezó, ni se intentó siquiera! ¿Quién (añade S. E. como en aire de triunfo) habria impedido el cumplimiento de la resolucion soberana si hubiera sido cierta? Luego no lo es.» ¿Luego toda resolucion que no llega á tener su total efecto, no lo es? El señor Búrgos sabe sobradamente, y el público no ignora, ¡qué esquisitos medios suelen emplear los interesados (y mas los que tienen poder y millones, bien ó mal tenidos) para que las resoluciones que les perjudican no tengan efecto! Este hecho reciente es la mejor contestacion á los argumentos especiosos del señor don Javier, quien celebre que vaya saliendo con papelotes al público; pues al cabo si con ellos no pone la verdad en claro, la dejará bien empapelada. Finalmente, como este no creo sea el último papel que el ilustre Procer se vea precisado á publicar, cuando otros publiquen otros: si en los muchos que le faltan para su justificacion acertase alegar alguna especie que merezca respuesta, sepa que siempre está dispuesto á darsela gustoso.—El conde de las Navas.

Sres. Redactores de la Revista española:

El papel del conde de las Navas inserto en los diarios de hoy no contiene mas que una idea digna del público, y es que S. M. ha nombrado una comision para que examine los negocios de empréstitos. Para que esta noticia no indujese á error ni pudiese interpretarse malignamente, debía haberse añadido que la justa medida que se anuncia adoptada por el Gobierno, lo ha sido á *petición mia*, pues mas que nadie estoy interesado en que cesen de una vez las apariciones de fantasmas, y sean oficialmente confundidas imposturas que ya he desvanecido particularmente en las *Observaciones impresas*, cuyos datos no habrá seguramente quien desmentia.

Ruego á Vds. que se sirvan insertar esta contestacion en su número de mañana. Su atento servidor Q. S. M. B. — Javier de Búrgos.

En el nuevo periódico de Madrid titulado *El Compilador* se leen los siguientes versos:

LOS DOS SERRADORES.

Serrando estaban un pino

Pedro Grullo y Juan Pingajo:

Este arriba, aquel abajo,

Que así lo ordenó el destino

Al comenzar el trabajo.

«Perico, le dice Juan

Con un tono algo indigesto;

Sin pasion... ¿quién gana el pan

Con mas justicia y afán?

Tú en el tuyo, ó yo en mi puesto?

«La cosa es clara demas:

Con mi empuje sierra abajo;

Y en echándome hácia atrás,

Sierra arriba sin trabajo....

Tú casi de sobra estás.»

«Llamen! le responde Grullo:

Camarada, ¡esas tenemos?

Voto á quien... ahora veremos

En qué pára tanto orgullo....

Aunque el jornal no ganemos.»

Esto dicho se marchó

Dejando al otro plantado,

Quien por mas que se esforzó

Ni una línea adelantó
Y al fin se fue avergonzado.
Español que arriba estás,
Español que estás abajo,
¿Eres Grullo? eres Pingajo?
Muy mal hecho, muy mal vas:
Unión, unión, y al trabajo.—M. M. R.

BARCELONA.

Don Joaquín Ayerve, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Coronel de infantería, Teniente de Rey de esta Plaza, y Gobernador militar y político interino de la misma, etc., etc.

Es muy natural que mientras aflige una plaga epidémica á esta dilatada población, llevados algunos de sus habitantes de cierta ilusión de gloria, del deseo de manifestar un zelo ardiente ó de los estímulos de pernicioso codicia, imaginen preservativos, anuncien remedios, y publiquen teorías sistemáticas.

Por desgracia estos repetidos proyectos, sobre reproducir en periódicos y esquinas la aflictiva idea de la enfermedad reinante, envuelven en mil contradicciones, contribuyen á desbaratar la opinión, é inspiran confianzas que deben únicamente tenerse en la complianza higiénica y en el prouto y discreto socorro de la medicina.

Vista la ineficacia de todo método que quiera constituirse en antídoto general sin consultar el carácter de la dolencia, el temperamento del paciente y las circunstancias que hayan concurrido en su manifestación y progreso, ha de evitarse cuanto se incline á desconsolar el espíritu, antes procurar imbuirle las saludables máximas que la experiencia recomienda, y en lo posible ahuyentarle la ocasión de estar continuamente comentando el propio mal que le amilana.

Todas estas razones me obligan á prohibir, de acuerdo con el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el anuncio y publicación en esquinas y periódicos de cualquiera preservativo, remedio y discurso que tenga por objeto el exámen, pintura ó curación del cólera morbo. Si háy quien crea haber acertado con algun descubrimiento útil, manifiéstelo á la Real Academia de Medicina y Cirugía, para que juzgándolo digno de la atención general, lo publique sin omitir el nombre del autor; dejando siempre para tiempos más desocupados y tranquilos la facultativa discusión de su importancia. Barcelona 24 de octubre de 1834.—Joaquín Ayerve.

Los señores Gobernadores de la Diócesis, durante la ausencia del Escmo. señor Obispo, han resuelto habilitar las iglesias de los conventos de esta ciudad para viático y olear á los enfermos, en justo agradecimiento del apostólico zelo que despliegan los religiosos en su asistencia espiritual, para que sean socorridos más prontamente, y esperimenten algun alivio los RR. curas párrocos y vicarios, quienes continuarán como hasta ahora en cuanto se lo permiten sus fuerzas.

El señor Gobernador interino de esta plaza previno discretamente y con tiempo que hasta 3 de noviembre no permitiera la matanza de cerdos. Dicho término está cercano á espirar. Nos tomamos la libertad de recordarle á esta autoridad benemérita, por si juzga del caso prolongarle.

Hace dos números que anunciámos que la enfermedad colérica llegaba ya á su apogeo. Mantúvose en efecto unos ocho dias con un rigor muy opuesto á su primitiva benignidad, pero empieza visiblemente su descenso. Los acometidos no son tantos, y los caracteres de la dolencia menos agudos. La atmósfera, si bien algo húmeda, manifiéstase más despejada y limpia.

Ha llegado á esta ciudad un profesor de medicina de Londres, conocido en Europa é India por sus filosóficas observaciones sobre la naturaleza del veneno colérico y el antídoto con que es preciso atacarle. Iba á publicar en Inglaterra el resultado de sus estudios, cuando, leyendo en los periódicos que el cólera se manifestaba bravamente en la Peninsula, abandonó por entouces tal empresa; y por si podia ser útil á la humanidad doliente, emprendió su viaje hacia España. Los rodeos, las incomunicaciones y las cuarentenas no le han dejado penetrar hasta ahora en Barcelona. Ha comunicado su plan curativo á varios de nuestros médicos, de quienes ha merecido honorífica aprobacion. Lo ha ensayado además con algun éxito en personas de esta capital agudamente atacadas (1).

Enteramos de todo esto á nuestros lectores para añadirles que estamos en seguir la historia de la aplicación de esta teoría, en analizarla y en darle publicidad, con permiso de las autoridades y anuencia de la facultad médica, siempre que los resultados vayan correspondiendo á las esperanzas concebidas.

Hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan hasta el 31 de agosto. Irémos entresacando de sus páginas lo que nos parezca más curioso. En el del 30 del citado mes leemos el artículo que á continuación se inserta:

La Real Junta de Fomento de agricultura y comercio de esta Isla, en virtud de la superior aprobacion impartida por los Escmos. señores Gobernador y Capitan general y Superintendente general delegado de Real Hacienda, á la tarifa y reglamento para el peage del camino de Marianao, ha acordado ponerlos en ejecución desde

el día 1.º del próximo setiembre, en que se abrirá al tránsito público el puente nuevo en el río de aquel nombre.

«La Junta ha adoptado la tarifa propuesta, con el objeto de que el producto del impuesto sea limitado á la necesidad de cubrir los gastos de composicion y entretenimiento, de suerte que permanentemente ofrezca un cómodo tránsito, sin tener que invertir un nuevo capital en su construcción, la cual ha sido á cargo de los fondos de la Junta, no intentando esta corporacion reintegrarse de las sumas que en ella ha empleado, y si solo el poder destinar en lo sucesivo sus ingresos anuales á nuevas construcciones en los diferentes rumbos que parten de la capital, para no tener como hasta aquí que rehacer cada dos ó tres años los cortos trechos de calzada que con sus arbitrios podia construir.

«El público, que ha podido instruirse de las benéficas ideas de la Junta por el informe relativo á este particular inserto en el número 222 de este periódico; el público, que va á esperimentar los útiles resultados de este plan y no necesita sino esa esperiencia para convencerse prácticamente de sus ventajas, acogerá con gusto esta medida con que va á señalarse una nueva era para las comunicaciones interiores de la isla de Cuba, y no la mirará bajo el aspecto odioso de una contribucion, cuando considera los bienes que ella le proporciona, y los daños y perjuicios de que ella le libra.

«La Junta desearia poder ofrecer á los transeúntes gratuitamente mayores tramos de camino; pero ni tiene fondos para ello, ni aunque los tuviera dejarían de ser el producto de un impuesto; y ciertamente no sería justo que este lo pagasen otros que no fuesen los mismos que habian de aprovecharse de las ventajas de su inversion. Ni el del peage es fruto de una invencion final: todas las naciones cultas lo conocen, lo practican y aprecian su utilidad. Desde el establecimiento de la Real Junta habria sido adoptado en esta Isla si áneas preocupaciones no se opusieran á él; mas ocupada actualmente la corporacion con el mas ardoroso zelo en promover los establecimientos de pública utilidad y en reformar los defectos que la esperiencia la ha demostrado en su régimen anterior, no ha podido menos que adoptarlo, segura de hacer un bien á la Isla que aunque hoy no pueda apreciarse en toda su estension, se conocerá por sus efectos y será agradecido dentro de muy pocos años.»

La Abeja, periódico que se publica en la Corte, inserta las siguientes cartas escritas poco antes de morir por el malogrado joven D. Pedro Manrique, natural de Estepona, uno de los que fueron sacrificados con el infeliz Torrijos.

«A la una de la madrugada del domingo 11 de diciembre de 1831.—Mi mas querido amigo: pocas horas me quedan de existencia, y de luz un corto rato para despedirme de V. para siempre. No tengo valor para escribir á mis afligidos padres: su quebranto, su desconsuelo se colmaran si yo tuviera la imprudencia de hacerlo, y mas cuando V. y mis demas amigos cuidarán de esta atención sagrada, la única que considero ahora digna de un buen hijo. Mi corazón descansa en la lisonjera esperanza de que á su tiempo les hará saber mis sentimientos y últimas ideas.

Amada madre mia... padre querido... desconsoladas hermanitas... vuestra pena es la que siento sobre todo.

Encargo á V. tambien mis afectuosas memorias para todos los amigos, para las niñas de D. Blas, las de Bernal, á cuantos llorarán mi catástrofe. Mi madre... mi madre... A esta idea, mil ternos recuerdos me atormentan con dolor; pero conservo valor, conformidad, y nada me espanta. No me quejo de los autores de mi destruccion, ni ellos ni mis demas enemigos tendrán que sentir mi odio: nunca he tratado de ofender á los que se constituyeron mis perseguidores: manifiéstelo V. así; diga V. que Manrique fue generoso, y que lo es en este momento en que el corazón no sabe disfrazarse.

A Dios, amigo mio: esta despedida es terrible, pero precisa: confiamonos con la suerte que lo dispone; yo lo estoy para abandonar esta tierra que me ha sustentado 23 años; muero muy joven, pero, como debía esperarse, ni lloro ni temo.

Abraza V. á todos, todos; y consuele el corazón, tal vez yerto, de mis padres. Basta ya, porque se me oprime el alma antes que me opriman el cuerpo; y concluyo esta carta asegurándole que he sido siempre su amigo y que siento dejarlo de ser en este mundo.—A Dios para siempre.—Pedro Manrique.»

¡Con cuán justa causa deploraba el infeliz Manrique la suerte de su familia! A los pocos dias de recibir la funesta nueva, sucumbió al dolor su desgraciada madre; y una de sus hermanas, quizá mas desgraciada, perdió la razon para no recobrarla jamás. ¿Y cómo era posible que no sucediese así cuando hasta las personas mas indiferentes, testigos de aquel horrible asesinato, no pudieron sobreponerse al sentimiento que les inspiró? Todavía existe uno de los religiosos del convento del Carmen que acompañaron en sus últimos momentos á Torrijos y á sus compañeros; pero ¿en qué estado? Enagenado totalmente su juicio, por todas partes ve escenas de muerte: adonde quiera que vuelve los ojos encuentra el espantoso espectáculo de aquella inicua tragedia. Paséase continuamente como huyendo de la vision que lo persigue y atormenta: párase de repente, inclina la cabeza cubriéndose los ojos con las manos, y entre convulsiones y sollozos, derramando un torrente de lágrimas, esclama: «¡Hijos míos!... ¡Hijos míos!... ¡Mueren inocentes!... ¡Asesinos!!!» En vano se le ha procurado restablecer. ¿Qué pueden los esfuerzos de la medicina contra heridas que han penetrado hasta lo mas íntimo del corazón?

SOBRE LOS VERDADEROS RESULTADOS DEL SABER.

ARTICULO SEGUNDO.

Recórrese la tierra, estúdiense las edades conocidas, y véase cuáles fueron las primeras naciones que por medio del cultivo de las ciencias se encumbraron á lo sumo de la civilization y del valor. ¿Acaso los pueblos á quienes un cielo ingrato encapotó con los hielos polares, obligándoles á arrancar á la naturaleza una escasa subsistencia á fuerza de trabajo y privaciones? ¿O esos afor-

tunados moradores de los trópicos, á quienes el muelle clima que el destino les depara infunde ocio apacible en el seno de la abundancia? No: de nada sirven los unos en su estéril entorpecimiento, y mucho menos aletargados los otros bajo el peso de una superabundancia vital. Pasan los esquimales la mayor parte de su vida en subterráneas cuevas, y durmiendo los indios y africanos del trópico en sus rústicos aduares. La cultura y el vivificante estímulo de gloria no se han visto florecer sino en los climas donde la alternativa del calor y el frio requiere un círculo perpétuo de tareas y ocupaciones para mantener la reproduccion de las subsistencias y contribuir á las necesidades que promueven un tráfico provechoso. Por esto resplandecen en ellos gobiernos moderados, leyes sabias y benéficas que franquean mayor ensanche al pensamiento y al vuelo de la industria humana. Así pues, de la estrechada frialdad nace la barbarie, y del calor excesivo el despotismo, la supersticion, la indolencia. La libertad bien entendida, aquella libertad, decimos, que realza el valor, desenvuelve las facultades del cuerpo, y sublima la penetracion del espíritu, solo se arraiga en las regiones donde templadamente reinan temperaturas opuestas.

Tal se fortalecen los móviles del hombre físico y moral. Descubiertas empero por las ciencias las bases de los gobiernos y de la felicidad pública, pueden trasladarlas á los climas menos favorecidos de la naturaleza. De esta verdad nos presentan varios ejemplos los siglos modernos, puesto que ya vemos despuntar la civilization en las soledades de entrambas Américas y de Australasia, y algunos gobiernos protectores van quitando las trabas que desde luengos siglos sujetaron la industria útil, que no florece en ningun suelo sin la égida de los derechos civiles. Trasplantada la libertad en aquellas regiones, vemos á las ciencias atajar los inconvenientes de los climas estremados, convidando á todos los pueblos con los óptimos frutos del ingenio que cultivan los habitantes de las regiones templadas. Engrandécense entónces el género humano, y mas que nunca se ven centellear las luces intelectuales por los anchos términos de la tierra.

Si deseais cercioraros de cuanto pueden las ciencias en el auge de las naciones, contemplad á Sesostris instruido por los sabios del antiguo Egipto; ó si esta historia os parece fabulosa de puro añejo, la docta Grecia luchando en Maraton y Salamina contra todas las fuerzas del Asia. ¿Qué brillante es el triunfo del saber y la virtud sobre la ferocidad y el despotismo!; Cuán superior es la ciudad de Minerva, conducida por los Temístocles y Aristides, á la vana y opulenta Persépolis! Vemos á un discípulo de Sócrates hacer rostro con solos diez mil hombres á las numerosas legiones del gran Rey, y al célebre alumno de Aristóteles arrojarle cual águila impetuosa á la cabeza de treinta mil guerreros sobre el Asia y el Africa, y vencerlos y sojuzgarlos en brevísimo período. ¿Era un hombre vulgar el famoso Epaminondas, salido de la escuela pitagórica, de quien es fama que nadie supo mas ni habló menos? ¿Parecieron indignos del trono Ciro y Mitridates, verdaderos sabios entre los bárbaros? Lúculo, Caton el antiguo, el segundo Bruto, y Caton de Utica salian del polvo de las bibliotecas para tomar el mando de los ejércitos, y volvian coronados de laureles. César manejaba la pluma como la espada; y solo el divino consuelo de la ciencia en la adversidad sostuvo el espíritu de un Cáoens, de un Cervantes, ó de un Milton. Abriendo por otra parte á nuestra mente el gran libro de los siglos, revelando los secretos del destino y familiarizándonos con la historia, rígida consejera de los reyes, humillau las ciencias ese punzante amor propio que tanto nos envanece. Reduciéndonos al justo eslabon que ocupamos en la inmensa escala de los séres, enseñándonos lo poco que valemos en la tierra, infundiéndonos sin embargo cierta confianza, pues desvanecen del ánimo el terror de la muerte ó de la desgracia que enflaquece quizás nuestra virtud. No de otra suerte se disipan á la repentina luz de las antorchas las tinieblas de la noche tan terribles para la niñez.

Felix qui potuit rerum cognoscere causas,
Atque metus omnes et inexorabile fatum
Subiecit pedibus, strepitumque Acherontis avari.

¿No se ha visto hourada en todos tiempos la filosofía con la tenaz persecucion de hombres tiranos? Harto entienden ellos que un alma empapada en conceptos grandiosos difícilmente se doblega á las cadenas de la servidumbre, y que salieron vengadores de la inocencia y de la humanidad ultrajada, no solo de las escuelas estóicas, sino tambien de los misteriosos bosques de Platon, de los risueños varjeles de Epicuro, y hasta del silencioso colegio pitagórico.

El valor guerrero ha solicitado casi siempre el esplendor literario. El bardo y el trovador han sido contemporáneos y émulo de los héroes, porque es inseparable la gloria de las letras y la de las armas, y por esto representalas un símbolo mismo en Minerva y Pálas. Los siglos que mas brillaron con el lustre de las ciencias y las artes, bajo Péricles en Grecia, bajo Augusto en Roma, bajo Leon X en la moderna Italia, bajo Felipe II en España y Luis XIV en Francia, fueron testigos de los altos hechos de unos capitanes que unían á gallarda bravura el talento, la urbanidad y la victoria.

Los pueblos, bien así como los individuos, alcanzan una edad de ascendiente, un período varonil en el que rápidos se desenvuelven el primor de la inteligencia y la pujanza de los miembros. Sienten la inspiracion del núnem, el agudo estímulo de la sensibilidad y el carácter, y el corazón magnánimo derrama esclarecidos pensamientos. Parece que el mismo afan de nominada «enardece al poeta y al conquistador; el primero aspira á dominar la inteligencia, el segundo á subyugar la voluntad. Aquiles colgaba la lira junto á su espada; y Alejandro, sobre pedir á la posteridad otro Homero, escribía á Aristóteles que deseaba esceder á todos los hombres en conocimientos mas bien que en autoridad y poderío.

No cabe duda en que mas deslumbrará al vulgo el esplendoroso aparato que engalana á los conquistadores y á los príncipes, que el modesto arreo de un sabio estudiando en su retrete ó escudri-

(1) Permítanos nombrar entre ellas al señor don Joaquín de Compte.

ñando la naturaleza en un laboratorio físico. Es muy cierto que la potestad agigantada de que disponen los primeros sobre la fortuna y existencia de tantas gentes les hace parecer cual huracanos meteoros que sembrar el terror en las naciones. Pero caen esos dueños de los hombres al tiempo señalado por el destino, y su ceniza permanece estéril sobre la tierra. ¡Cuántas estatuas de césares y de emperadores yacen sumidas en el cieno! ¡Qué de escombros sepultan el solar de alcázares levantados, como las pirámides egipcias, con el sudor de miserables colonos! ¡Cuántos nombres de reyes yacen en el olvido!... Sin embargo, las poesías de Homero viven en eterna juventud; brillan despues de veinte y seis siglos sin haber perdido una sola sílaba; y florecen á par de ellas las obras de bienhechores de la humanidad como Hipócrates y Platon. Semejantes al fénix de la fábula, resucitan de sus propias cenizas, y regulan á otros pueblos, á otros países del globo, los beneficios de la salud, de la cultura, del talento y de la gloria. Si vitoreamos á las naves que surcando el anchuroso Océano abordan nuestras playas cargadas del oro, la plata y los diamantes, resplandecientes producciones de ambos mundos, ¡cuánto no hemos de ensalzar esas obras del ingenio, que salvando el océano de los siglos, y ricas de tesoros descubiertos por la docta antigüedad, llegan para enriquecernos, para hacernos conversar con los varones sabios de todas las naciones, para entablar íntimo trato entre Arquimedes y Pascal, Homero y Herrera, Demóstenes y Bossuet, Plutarco y Fenelon, Horacio y Rioja, Virgilio y Racine; como si todas esas almas eminentes, á pesar de las distancias y los tiempos, no formasen mas que una sola república para instruccion y provecho universal del género humano!

Si bien se considera, la virtud de un Tito y de un Marco-Aurelio, el imperio de un Carlomagno, las conquistas de un Tamerlan, se desploman y hunden con ellos, sobreviniendo densas tinieblas al claro esplendor que momentáneamente esparcieron; pero los descubrimientos de un sabio cuya existencia se ignora, por mas que humildes en su principio, alcanzan progresivo ascendiente en las sociedades y resuenan hasta la última posteridad. ¿Quién creyera que la aguja de marear colocada sobre un eje descubriría un nuevo mundo, derribara reinos poderosos, y enriqueciera á nuestra Europa con mas peregrinas preseas que recogieron los Romanos en las tres partes del antiguo globo? ¿Que significa una simple mezcla de salitre, azufre y carbon en el laboratorio de un franciscano, como Rogerio Bacon ó Bartoldo Schwartz? Sin embargo, con este humilde experimento químico Europa impuso la ley al resto del mundo, y lanzando rayos á entrambas Indias, avasalló los reyes de las naciones mas poderosas. ¡Penétrese pues las gentes de la prepotencia del númen que surca y domina los mages, que traspasa y escudriña las entrañas de las rocas, y que se remonta sobre las alas del gas hidrógeno á mayor altura aun que el águila y los rayos del antiguo Júpiter tonante!

Alcance.

Madrid 17 de octubre.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Sesion del dia 16 de octubre.

El señor presidente convidó á prestar el juramento de ley á don Agustín Argüelles, quien lo verificó, y tomó asiento en medio de las mas patentes demostraciones de aprecio de los señores procuradores y del público.

El señor secretario Trueba leyó una nueva peticion dirigida á que cuanto antes sea posible se forme una ley sobre la guardia nacional firmada por 20 señores procuradores, y manifestó, que habiendo esta pasado á las tres comisiones que determina el Reglamento (que en este caso han sido las del interior, milicia urbana y guerra), todas estaban de acuerdo en que podia discutirse en público. El tenor de dicha peticion es el siguiente:

«Los procuradores del Reino constituidos en la honrosa y grave obligacion de manifestar á V. M. las necesidades, los votos y el interés de todos los españoles que reconocidos á los beneficios del trono y entusiasmados por la libertad de la patria, están decididos á toda clase de sacrificio para asegurar ambos objetos, no creerian llenar los espinosos deberes de su cometido, si en esta época de males que deplorablemente se dilatan al través de todas las medidas que el Gobierno ha estimado convenientes y eficaces se abstuvieran de reclamar á la maternal solitud y patriótico amor de V. M., para que en vista de la insuficiencia de todo lo hecho, y de la urgencia y magnitud de los males que se multiplican por el tiempo de su duracion, se digne mandar que se presente inmediatamente la ley de la Guardia Nacional, para que encargadosela la tranquilidad de los pueblos y el cuidado de apagar las impotentes chispas de revolucion que continuamente saltan por todas partes, pueda el ejército destinarse libremente á sofocar la empedernida rebelion de las provincias.» Madrid 12 de octubre de 1834.—Manuel Chacon.—José María Lopez de Pedrajas.—Tomás Dominguez.—Joaquin Avargues.—Manuel de Pedro.—Eduardo Galvey.—Mateo Belmonte.—Fermin Caballero.—Antonio Alcalá Galiano.—Juan de Morales.—Javier Rodriguez de Vera.—Mariano Carrillo.—José Alvarez de Sotomayor.—Miguel Osca.—Pedro Jacobo Pizarra.—Fernando Miranda y Olmedilla.—Antonio Gonzalez.—El marqués de Espinardo.—Angel Polo y Monge.—Rufino Garcia Carrasco.—Conde de las Navas.—Telesforo de Trueba Cosio.

Declaró el Sr. Presidente que se imprimiria, distribuiria y señalaría despues dia en que se discutiese.

Continuó la discusion de la peticion reformada sobre revalidacion de empleos y honores concedidos en la época constitucional. Tomaron parte en ella el Sr. marqués de Falces, Gonzalez, Argüelles, Toreno, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, etc.—Quedó aprobada dicha peticion casi por unanimidad.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid, alcanzan hasta el 17 de este mes.

En la discusion del 16, todos los oradores que precedian por turno al Sr. D. Agustín Argüelles, cediéronle la palabra por un movimiento laudable en obsequio de su elocuencia y patriotismo

El conde Armildez de Toledo segun noticias del 11 estaba tan mejorado de su enfermedad, que los médicos le creen fuera de peligro. Parece sin embargo que S. E. no podrá ocuparse de negocios durante dos ó tres meses, por exigirlo así el estado de su salud. Siempre causa placer el saber que es casi seguro el restablecimiento de este digno general. (M. de las Cortes.)

El general marqués de Rodil ha obtenido de S. M. la REINA Gobernadora la licencia solicitada para ocuparse del restablecimiento de su salud, quebrantada con las fatigas que ha tenido por tanto tiempo. (R. E.)

Se asegura que esta tarde ha recibido el Gobierno de oficio noticia de que habiendo pasado el Ebro Zumalacarreñi con 6 batallones, perseguido por las tropas de la REINA, ha sido completamente batido por el general Manso, y que se publicará en la Gaceta de mañana. (M. de las Cortes)

Cuenca 10 de octubre.

Hoy se canta un solemne Te Deum en la santa iglesia catedral con la asistencia de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, en accion de gracias al Altísimo por hallarse libre la ciudad de la enfermedad reinante.

Murcia 11 de octubre.

Despues del terrible cólera con que Dios nos ha castigado, no acaba de visitar con otra calamidad mas cruel. El día 9, á eso de las 7 de la noche, principió una tempestad tan grande y con tanta abundancia de aguas, cual jamás se ha visto en este país, y duró hasta despues de la una del día 9; pero el rio, que á la madrugada del dicho día 9 principió á subir, á las 9 de la mañana habia ya cubierto los molinos que hay en el rio en frente de San Francisco, y en los que hay debajo del puente llegaba el agua hasta casi cubrirlos. Desde este momento quedó la hermosa y dilatada huerta convertida en una gran laguna, llegando la altura de las aguas á dos varas sobre el piso de la huerta: por consiguiente, son infinitas las personas que han perecido, y cuyo número no se puede saber aun, pues no cesan de sacar cadáveres, ya de las orillas del rio, y ya de entre el fango de los bancales. Las barracas destruidas son muchas, casas, molinos, y haciendas arruinadas, en términos que han quedado pereciendo y sin ningun abrigo centenares de familias. Los daños causados no es posible saberse á punto fijo. Uno de los molinos que la avenida se ha llevado hasta los cimientos, ha sido el que habia frente de San Francisco á la orilla opuesta, el llamado del Rey, etc. El día 9 á las once de la noche vino otra furiosa avenida producida por la salida de las rambas de los baños de Mula; y como fue de noche, ha perecido mucha gente, en especial de las familias que estaban en los baños, cuyos edificios han sido arrebatados por las corrientes, y pasan de 40 las familias que se han ahogado, entre las que se cuenta al canónigo Heredia de esta santa iglesia, cuyo cadáver ha sido encontrado en la ribera de Molina, en cuyo pueblo se ha enterrado. En Orihuela y demas pueblos ha sido mayor el daño; pero como nada se sabe de cierto, nada refiero hasta que lo sepa. (C. del U.)

Huesca 29 de setiembre.

A las 6 y media de la mañana de ayer han sido pasados por las armas, á espaldas de los cuarteles altos de esta capital, Antonio Gesse Conde, natural de Blancafort de la Noguera en Cataluña, y Dámaso Barrio (a) Pecho de Barbastro, sentenciados á dicha pena por la Comision militar de Aragon, por cabezas de la faccion que estalló en estas inmediaciones á mediados del mes de enero último, contra la soberanía de nuestra jóven REINA, y victoreando á su pretendido rey Carlos V. ¡Dios quiera que el desastroso y trágico fin de estos miserables sirva de freno y escarmiento á los que, obcecados é ilusos, idean trastornar el orden introduciendo la guerra civil en esta leal provincia!

Bilbao 2 de octubre.

La faccion de la costa, la Diputacion rebelde y Urrejola se hallan en Busturia y Sollube. Larruscain en Berriatua; Aguirre en Navarniz; Ibarzabal entre Sollube y Arrieta; Sopelana é Ibarrola en Orozco; Castor en Aracaldo; Luqui en el monte inmediato á Cerverio; Olivares y Basterra en Villaro y sus aproximaciones.

Idem 4.

La faccion se hallaba en las mismas posiciones que se manifestaba en el Boletin anterior, á escepcion de Castor que ha pasado á Oquendo y Santa Lucia.

El Comandante general de esta provincia ha pasado á la villa de Plencia, con objeto, segun se dice, de fortificarla.

El brigadier Aznar y el coronel Quintana se hallaban ayer en Balmaseda.

La Junta rebelde de este país ha despachado una vereda á los pueblos de él, ordenando concurren sus apoderados á las juntas generales que deben celebrarse el día 10 del presente só el árbo, de Guernica.

Hace algunos años que pasando por un pueblo distante cinco leguas de esta villa, vi en el pórtico de la iglesia un anuncio que decia: Hoy se celebra la funcion del santo patrono de este pueblo,

BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.

por el que habrá misa mayor con novillos, si el tiempo lo permite. La Junta rebelde debia haber anunciado bajo el mismo concepto su convocacion de Cortes, diciendo: Se celebrarán las juntas, y habrá Te Deum con novillos, si el tiempo lo permite; es decir, si nos deja Espartero.

Los periódicos franceses alcanzan hasta el 18, los ingleses hasta el 13.

Munich 7 de octubre.

Confirmanse las noticias recién dadas acerca de las negociaciones relativas al matrimonio de doña María con el príncipe Augusto de Leuchtemberg. Hace algunos dias que el Duque salió para su principado de Eischstadt. La Duquesa madre, que en la actualidad se halla en la corte de la reina Carolina, recibió ayer un correo de Paris. Esta ciudad, que tantas pruebas de benevolencia tiene recibidas de don Pedro y de la emperatriz Amelia, ha quedado sumida en la mayor consternacion por las desagradables nuevas de la salud del Príncipe. (Debats.)

En el Globe, periódico inglés, á continuacion de algunas consideraciones sobre la polémica á que ha dado lugar el viaje del Rey de los Franceses á Fontainebleau se lee lo que sigue:

«La fundacion del nuevo gobierno en Francia ha sido un compromiso entre partidos estrechos. Hállase colocado sobre un terreno que irónicamente se llama justo medio. Por el solo hecho de haber subido Luis Felipe al trono á impulsos de una coalicion de partidos, es claro que no podia ni debia permitir el triunfo de uno solo sobre todos los demas. Guillermo III, que se encontraba en igual situacion, se hizo cargo de ella y la conservó. Luis Felipe la ha comprendido tambien, y sin reparo podemos afirmar que la guardará.»

Uno de nuestros corresponsales nos anuncia nuevos desórdenes en Grecia. Añade que esta vez son de tal gravedad que pueden comprometer la existencia del actual gobierno. (Temps.)

Paris 13 de octubre.

Hoy hemos recibido de Roma cartas de fecha muy reciente, las cuales anuncian que D. Miguel no habia salido de aquella capital, y que acababa de alquilar un palacio donde pensaba fijar su residencia.

Carecen de todo fundamento los rumores difundidos por los periódicos de Burdeos sobre el pretendido paso de D. Miguel por Francia. (Debats.)

En el Journal de Paris del 13 (periódico oficial) se lee lo que sigue:

«En virtud de algunas voces que corrieron por Burdeos, muchos diarios anuncian esta mañana que D. Miguel llegó á Cataluña despues de haber atravesado el mediodía de Francia. Esta es otra de aquellas nuevas tan á menudo pronosticadas por los papeles legitimistas, y que tarde ó temprano habra de ponerse en circulacion, y que sin duda será reproducida mas de una vez antes de que se concluya la guerra. Estamos autorizados para desmentirla formalmente.»

En el Indicador de Burdeos del 11 de octubre se lee lo siguiente:

«Por un correo de gabinete que pasó ayer noche por esta, sabemos de la frontera que el personaje que se decia ser don Miguel es mucho mas alto que este príncipe, cuya corta talla es bien conocida. Sin duda no se le ha dado este nombre con otro objeto que el de alentar á las tropas carlistas, ó causar una baja en los fondos españoles.»

Con fecha 11 de octubre escriben de Bayona lo que sigue:

«El haber de los soldados carlistas, que era de un real de vellon diario, por falta de fondos se ha reducido á dos reales cada semana.»

«Los carlistas, acometidos del cólera, del tifo, ó de cualquier otra enfermedad, mueren sin médico, medicinas, ni socorro alguno de esta vida.»

«Algunos hay que todavia dan por segura la entrada de don Miguel en España por nuestras fronteras. Podemos asegurar que es enteramente falso, por mas que se haya visto estampado en muchos periódicos.»

Extracto de la Centinela de los Pirineos.

Bayona 17 de octubre.

Mina no ha salido aun de Cambo; pero está próxima su marcha, y entonces nos será fácil ir notando los movimientos de la guerra civil.

Una chalupa que conducia de Bermeo á Bilbao 29 personas que huian de esta ciudad por miedo del cólera, ha sido echada á pique por una ráfaga impetuosisima de viento. Todos han sido víctimas de la tempestad.

Las tropas de la REINA y los carlistas siguen ocupando casi las mismas posiciones.

El brigadier Jauregui va á recibir un refuerzo de 1.500 hombres; aguardasele aquí de un momento á otro, para venir á tomar las órdenes del general Mina.

Hace algunos dias que ha llegado á Bayona el teniente coronel inglés Whyde, que reemplaza al coronel Caradoc. Está encargado por su gobierno de acompañar al general Mina cuando salga para España.

Háblase de si por un azar imprevisto penetraron los insurgentes en Bilbao. Es noticia que necesita confirmarse.